



.UBA40[∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX 2023-05347906 PRORROGAR LICENCIA TEPLITZ

V I S T O las presentes actuaciones elevadas por el Señor Profesor Titular de la Cátedra de Histología y Embriología, y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección Personal.

Que mediante RESCD-2023-13-E-UBA-DCT_FVET se prorroga la designación al personal docente interino, suplente rentado y “ad honorem”.

Lo aconsejado por las Comisiones de Posgrado e Investigación y Enseñanza.

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 24 de octubre de 2023 (**Acta Nro. 15**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la licencia, sin goce de haberes, concedida a la Dra. Gabriela Maia

TEPLITZ (DNI. Nro. 34.377.946 – Legajo 169.599) en el cargo de Ayudante de Primera dedicación Parcial, Cátedra de Histología y Embriología, para continuar con sus actividades en el Departamento de Microbiología y Enfermedades Infecciosas – Universidad de Sherbrooke, Quebec- Canadá, a partir del 26 de septiembre de 2023 y hasta el 26 de septiembre de 2024, supeditado a la prórroga de su designación.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese a los interesados y a las Direcciones de Personal y de Liquidaciones. Cumplido, archívese